

# INFORME Curso 2009-2010

## ENMIENDA

### EDUCACIÓN INFANTIL

FSIE ha conseguido que el Informe lleve una recomendación del Consejo Escolar a las administraciones educativas para que formalicen convenios con instituciones sin ánimo de lucro para el tramo 0-3 años.

La enmienda dice:

*“Con el fin de asegurar la oferta educativa en el tramo 0-3 años, el Consejo Escolar del Estado considera conveniente que las Administraciones educativas formalicen convenios de colaboración con centros e instituciones sin ánimo de lucro que lo soliciten tal y como posibilita la vigente LOE”.*



FSIE